

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO TRES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2012.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 (Diez horas) del día 30 de enero del año dos mil trece, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Prerrogativas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado organismo electoral, los señores Consejeros Dr. José Antonio Zapata Romo, Lic. Gabriela Camarena Briones, y el Dr. Cosme Robledo Gómez, en atención a una convocatoria previa enviada por el C.P. Daniel Galván Ríos, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Administración y Prerrogativas, se reunieron a efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Proyecto de redistribución del Presupuesto de egresos 2013.
- 4.- Asuntos Generales.

En el primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes, el Dr. José Antonio Zapata Romo, Lic. Gabriela Camarena Briones, y el Dr. Cosme Robledo Gómez, por lo que se declaró la existencia de quórum y los acuerdos que se tomen, se considerarán como válidos.

En el segundo punto del orden del día, se procedió a dar lectura y a la aprobación del acta anterior.

En el tercer punto del orden del día, en este punto el contador Galván presento a consideración de los consejeros el proyecto de represupuestación del presupuesto de egresos 2013, con las modificaciones propuestas por los consejeros, quedando de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE EGRESOS										
AÑO 2013										
Cla.	Proyecto Concepto	CEEPAC	Oficina de Enlace	UAIDE	Contraloría Interna	Unidad Fiscalización	Subtotal Gasto Ordinario	Comunicación Electoral	Capacitación Electoral y Educación Cívica	TOTAL Gasto Ordinario
1000	Servicios Personales	\$ 28,689,149	\$ 465,505	\$ 649,187	\$ 2,025,304	\$ 2,463,022	\$ 34,292,167	\$ -	\$ 200,000	\$ 34,492,167
2000	Materiales y Suministros	\$ 404,300	\$ 17,040	\$ 7,008	\$ 9,660	\$ 39,600	\$ 477,608	\$ 200,000	\$ 88,154	\$ 765,762
3000	Servicios Generales	\$ 2,418,541	\$ 133,921	\$ 9,989	\$ 32,459	\$ 39,274	\$ 2,634,183	\$ 719,000	\$ 2,127,846	\$ 5,481,029
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,000	\$ -	\$ 81,000
	Gasto de Operación CEEPAC	\$ 31,511,990	\$ 616,466	\$ 666,184	\$ 2,067,423	\$ 2,541,896	\$ 37,403,958	\$ 1,000,000	\$ 2,416,000	\$ 40,819,958
							\$ -			\$ -
							\$ -			\$ -
6000	Inversión Pública	\$ 100,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000	\$ -	\$ -	\$ 100,000
	Total Gasto de CEEPAC	\$ 31,611,990	\$ 616,466	\$ 666,184	\$ 2,067,423	\$ 2,541,896	\$ 37,503,958	\$ 1,000,000	\$ 2,416,000	\$ 40,919,958
PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO (Ley de egresos del estado de fecha 22 de diciembre de 2012)										
										\$ 40,919,958
										\$ -0

Después de haber revisado cada uno de los capítulos de los que comprende el gasto de operación del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, y no existiendo modificación alguna, se aprueba por parte de los consejeros la redistribución presupuestal para el ejercicio fiscal 2013.

En el cuarto punto del orden del día, de asuntos generales, el contador Galván, señalo que no existen asuntos generales que tratar.

ACUERDOS APROBADOS

05/01/2013.- Se aprueba por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

06/01/2013.- Se aprueba por unanimidad, por parte de los consejeros, la redistribución presupuestal para el ejercicio fiscal 2013, quedando de la siguiente manera:

Servicios Personales	\$ 34,492,167
Materiales y Suministros	\$ 765,762
Servicios Generales	\$ 5,481,029
Bienes Muebles, Inmuebles	\$ 81,000
Inversion Pública	<u>\$ 100,000</u>
Total Gasto del CEEPAC.	\$ 40,919,958

(Se anexa detalle de cada una de las subcuentas del Gasto de Operación del CEEPAC, en la presente acta)

07/01/2013.- Se acuerda por unanimidad a propuesta de la Comisión, que la presupuestación del ejercicio fiscal 2013, se presente en la próxima sesión del pleno. Muy independientemente de la presupuestación a partidos y agrupaciones políticas. Y que las transferencias presupuestales durante el ejercicio deben ser aprobadas por el pleno, a propuesta de la Comisión de Administración y Prerrogativas.

Siendo las 11:00 (Once horas), del día 30 de enero del año 2013, concluyó la Sesión.

Dr. José Antonio Zapata Romo
Presidente

Gabriela Camarena Briones
Consejera Comisionada

Dr. Cosme Robledo Gómez
Consejero Comisionado

C.P. Daniel Galván Ríos
Secretario Técnico